



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO N° 6646 /2013
ARICA; 03 DE JUNIO 2013

VISTOS:

A) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal N° 118/2013, de fecha 03 de Mayo 2013, Sesión Extraordinaria N° 09/2013 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 04 (128)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 4/2013, Título I al VI.**-

B) El Decreto Alcaldicio N° 9499, de fecha 21 de Diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2013.-

C) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la **Modificación Presupuestaria N° 04 (128)** del Presupuesto Municipal año 2013, la cual se financiará con el reconocimiento de Mayores Ingresos y el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Subtítulos de Gastos.-

Acuerdos de Concejo Municipal N° 118/2013, de fecha 03 de Mayo 2013, Modificación Presupuestaria N° 04/2013 (128):

II. MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A LA SUBDERE.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA \$	AUMENTA \$
13.03.002.001.039	Proy. PMU, Construcción Cierre Perimetral CESFAM Norte	49.393.000	
13.03.002.001.040	Proy. PMU, Instalación Elec. de Alumbrado Público en el Entorno del CESFAM Punta Norte.-	49.934.000	
31.02.004.091	Proy. PMU, Construcción Cierre Perimetral CESFAM Norte		49.393.000
31.02.004.092	Proy. PMU, Instalación Elec. de Alumbrado Público en el Entorno del CESFAM Punta Norte.		49.934.000
	TOTALES	99.327.000	99.327.000

II. MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A LA SUBDERE.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA \$	AUMENTA \$
13.03.002.001.036	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda, Arica,	27.350.805	
13.03.002.001.037	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio General de Arica.-	12.443.907	
13.03.002.001.038	Proy. PMU, Construcción de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos Dittborn, Arica.	16.980.789	
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda, Arica,		27.350.805
31.02.004.089	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio General de Arica.-		12.443.907
31.02.004.090	Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos Dittborn, Arica.		16.980.789
	TOTALES	56.775.501	56.775.501

III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda, Arica,	9.404.400	
31.02.004.089	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio General de Arica.-	7.213.000	
31.02.004.090	Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos Dittborn, Arica.	7.626.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución		24.243.400
	TOTALES	24.243.400	24.243.400

IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.04.004.999	Cta. P/Distribución (Hon. Prestación de Servicios Comunitarios)	240.000	
22.08.003.001	Conv. p/Serv. De Mant. De Parques y Jardines		240.000
	TOTALES	240.000	240.000

V. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.03.101.002	A Salud	297.000	
22.04.010.002	Materiales para Manten. Y Reparación Inmuebles Municipales y Otros		147.000
22.08.003.001	Conv. p/Serv. De Mant. De Parques y Jardines		150.000
	TOTALES	297.000	297.000

**VI. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTÍTULOS DE GASTOS.**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.093	Proyecto Construcción Oficina de Concejales	19.100	
31.02.004.094	Proyecto Mejoramiento Sala de Concejo Municipal I.M.A.	13.000	
31.02.004.078	Proy. Const. Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificación Azapa	2.000	
31.02.004.049	Proy. Mejoram. y Reparac. De Multicanchas en Div. Sect. De Arica		34.100
	TOTALES	34.100	34.100

Dejase constancia que la presente Modificación Presupuestaria N° 04 (128) del Presupuesto Municipal, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado N° 04, fue aprobada el día 03 de Mayo 2013, por lo cual el presente Decreto Alcaldicio debe ser considerado dentro de la contabilidad del mes de Mayo del presente año.-

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
 ALCALDE DE ARICA



MAGDALENA CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIA MUNICIPAL

SUC/PL/CEG/JRC/MAG/mag